



OFICIO No. UAA 016/16
ASUNTO: Porta de Transparencia
Xalapa-Enríquez, Ver., a 14 de Enero 2016

LIC. MARIANA SALDAÑA BAUTISTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL COVEICYDET
PRESENTE

En atención al Oficio No. UT/006/16, en cumplimiento a lo establecido en Artículo 19, Fracciones LIV y LVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Artículo 8 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito enviar informarle que los **Bienes inmuebles** (*Edificio de la ex Estación de Pasajeros y Antigua Bodega Express I*) que serían destinados a la creación del Centro Latinoamericano de Biotecnología, ahora se encuentran bajo resguardo de Patrimonio del Estado razón por la cual se efectuará el proceso de desincorporación de dichos inmuebles que formaban parte de nuestro activo.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. SAÍD IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO

Consejo Veracruzano de
Investigación Científica y
Desarrollo Tecnológico

Depto. Administrativo

Dr. José Manuel Velasco Toro.-Director General del COVEICYDET.-Para su conocimiento.-Presente
SIHM/kmod**